



## RESPUESTA DEL GOBIERNO

### (184) PREGUNTA ESCRITA CONGRESO

184/571

10/12/2019

1731

**AUTOR/A:** GARCÍA EGEA, Teodoro (GP); PEDREÑO MOLINA, Juan Luis (GP); BORREGO CORTÉS, Isabel María (GP)

#### RESPUESTA:

En relación con la pregunta formulada por Sus Señorías, se informa que la Confederación Hidrográfica del Segura redactó el Proyecto de las obras del colector interceptor de la zona norte de Murcia y lo remitió a la Dirección General del Agua, donde se llevaron a cabo los trabajos de estudio coste-beneficio de dicha inversión con el fin de poder analizar y priorizar las actuaciones incluidas en sus planes de gestión.

Una vez terminados estos trabajos, con fecha 25 de noviembre de 2019 se celebró en la sede de la Dirección General del Agua una Comisión Técnica con el Ayuntamiento de Murcia, en la que se acordó que el Ayuntamiento analizaría la documentación que se le aportara -en especial la parte relativa a los costes de explotación y mantenimiento de la obra-.

Posteriormente, se podrá avanzar en la tramitación administrativa necesaria para la ejecución del proyecto, por lo que no existen todavía plazos conocidos previstos para que el Gobierno ejecute las obras de este colector.

Madrid, 11 de febrero de 2020